

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA. (BADAJOZ).
CIF	P0609700J
Persona de contacto	SALVADOR PINO PARRA.
Correo Electrónico de contacto	salvador.pino@orellanalavieja.es
Teléfono de contacto	924867801/924867802
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	ENTIDAD LOCAL
Breve descripción de ámbito de actividad	

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	Eje 7. REFUERZO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS E IMPULSO DE LA DESCENTRALIZACIÓN.
Descripción de las tareas	ADMINISTRATIVAS.
Municipio de realización	ORELLANA LA VIEJA.
Provincia	(BADAJOZ).
Nº meses duración de la práctica	3 MESES
Horas semanales	30
Perfil de estudiante requerido	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
Nombre y apellidos del tutor/a	SALVADOR PINO PARRA.
Email del tutor/a	salvador.pino@orellanalavieja.es
Teléfono del tutor/a	924867801
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	NO.
Comentarios adicionales	

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Campus Rural**

 **crue**
Universidades Españolas



- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

